
Debate del GAC sobre asuntos del Área de trabajo 2

Sesión 7

Objetivo de la sesión	1
Propuesta del liderazgo para la acción del GAC	1
Acontecimientos recientes para consideración de los miembros del GAC	1
Información Adicional	3

Objetivo de la sesión

El Grupo de Trabajo del GAC sobre Derechos Humanos y Derecho Internacional (HRILWG) informará al GAC sobre las actividades relativas a la implementación de las recomendaciones del Área de trabajo 2 (WS2) y, en particular, sobre la Recomendación 1.1 relativa a la definición de diversidad.

Propuesta del liderazgo para la acción del GAC

1. Revisar la Recomendación 1.1 del Área de trabajo 2 para su implementación identificada por el GAC
2. Acordar el documento de propuesta de perspectiva del GAC en relación con la Recomendación 1.1
3. Debatar el documento de propuesta del GAC con el Grupo de Coordinación de la Comunidad del Área de trabajo 2 (después de la reunión ICANN73)

Acontecimientos recientes para consideración de los miembros del GAC

El HRILWG colaboró con el Grupo de Trabajo para Regiones Subatendidas y la UNESCO para trabajar en la implementación de las recomendaciones del Área de trabajo 2 relativas a la diversidad, priorizando la implementación de la recomendación 1.1 sobre la definición de diversidad desde la perspectiva del GAC.

En la reunión ICANN72, el HRILWG proporcionó una definición preliminar de diversidad para que el GAC realizara sus aportes y la considerara dentro del marco de implementación de recomendaciones del Área de trabajo 2.

En el período previo a la reunión ICANN73, los copresidentes finalizarán el documento de propuesta de la perspectiva del GAC para su posterior revisión y futuro debate con el recientemente creado Grupo de Coordinación de la Comunidad del Área de Trabajo 2.

- **Grupo de Coordinación de la Comunidad del Área de Trabajo 2**

Los presidentes de las Organizaciones de Apoyo y los Comités Asesores (SO/AC) acordaron formar un grupo de coordinación en diciembre de 2021, que sirva como foro para que las estructuras de la comunidad de la ICANN intercambien información sobre las mejores prácticas y las lecciones aprendidas, así como para compartir información sobre los avances relacionados con la implementación de las recomendaciones del Área de trabajo 2 por parte de la comunidad.

El Grupo de Coordinación también será el lugar donde se identificarán y abordarán las recomendaciones del Área de trabajo 2 o los temas que puedan beneficiarse de un enfoque uniforme para toda la comunidad, pero no es un órgano de toma de decisiones.

Al abordar la implementación en toda la comunidad, se prevé que el Grupo de Coordinación de la Comunidad del Área de trabajo 2 analice las siguientes cuestiones:

- La prioridad pertinente de estas recomendaciones en el contexto de la implementación de otras recomendaciones del Área de trabajo 2 y la carga de trabajo general de la comunidad.
- El alcance y el momento oportuno para realizar consultas adicionales a la comunidad (según sea necesario).
- Cómo alcanzar un amplio acuerdo de la comunidad sobre estas recomendaciones.
- Qué tendrá que hacer cada grupo individual de la comunidad en relación con la implementación acordada.

Recientemente, cada una de las Organizaciones de Apoyo, Comités Asesores, Grupos de partes interesadas de la GNSO y Organizaciones Regionales At-Large (SO, AC, GNSO SG, RALO) designaron un (1) representante y un (1) suplente. Además, podrían designar observadores para el grupo.

El Grupo de Coordinación de la Comunidad celebrará su primera llamada en marzo de 2022, después de la reunión ICANN73, con el objetivo de debatir el alcance del trabajo, un posible cronograma y una cadencia para sus llamadas.

Más recientemente, la organización de la ICANN había sugerido que cada SO/AC/RALO/SG completara el nombramiento de sus representantes primarios y secundarios antes del 11 de febrero de 2022, con el objetivo de que el Grupo de Coordinación de la Comunidad del Área de Trabajo 2 llevara a cabo una llamada inicial antes de la reunión ICANN73. La llamada inicial permitirá al grupo familiarizarse con su ámbito de trabajo, debatir un posible cronograma y una cadencia para sus llamadas. En las llamadas posteriores se debatirá el orden en el que la comunidad

abordará la implementación de las recomendaciones pertinentes. Estas recomendaciones son la Recomendación 1.1 (sobre los elementos de diversidad propuestos), la Recomendación 1.7 (sobre el proceso de tramitación de los reclamos relativos a la diversidad) y la Recomendación 2.3 (sobre un marco independiente para el ejercicio de las facultades de la Comunidad Empoderada), dado que requieren además una coordinación intercomunitaria.

Información Adicional

[Actualización de la ICANN sobre el progreso de la implementación del Área de trabajo 2 \(22 de diciembre de 2021\)](#)

[Página del sitio web del HRILWG del GAC](#)

[Página web de las actividades del Área de Trabajo 2 del GAC](#)

[Herramienta de seguimiento de la implementación de las recomendaciones del WS2 del GAC](#)

Administración de la Documentación

Título	Sesión informativa del GAC de la reunión ICANN73 - Debate del GAC sobre asuntos del Área de trabajo 2
Distribución	Miembros del GAC (antes de la reunión) y público (después de la reunión)
Fecha de Distribución	Versión 1: 18 de febrero de 2022